

denación Urbanística de Andalucía, se hace público que, por resolución del Delegado en Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de fecha 20 de febrero de 2007, se aprobó inicialmente el Plan Especial de infraestructuras del ramal APA Zona Sur del Aljarafe en los términos municipales de Almensilla, Mairena del Aljarafe, Bollullos de la Mitación y Umbrete (Sevilla), ordenándose su exposición pública.

En cumplimiento de esta resolución queda expuesto al público, durante el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, el Plan Especial de referencia, tal como establece el artículo 32.1.2.ª de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía. El expediente podrá consultarse en las dependencias del Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Delegación en Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza de San Andrés, número 2, de Sevilla, pudiéndose formular alegaciones contra las determinaciones de este proyecto urbanístico por toda persona que esté interesada en ello.

Sevilla, 11 de mayo de 2007.- El Delegado, Jesús Lucrecio Fernández Delgado.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2007, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif. Fleming - 2.ª planta:

Interesada: Ángeles Contreras Pedrosa.
CIF/DNI: 44.290.710-R.
Expediente: GR/EE/48/2001.
Acto notificado: Resolución de Reintegro.
Materia: Subvención Empleo.

Interesado: Ant.º Martínez Molina-Talleres H.º Martínez Molina, S.L.
CIF/DNI: B-18.321.000.
Expediente: GR/EE/179/2001.
Acto notificado: Resolución de Reintegro.
Materia: Subvención Empleo.

Interesados: Martín Martínez Villalba-Montajes Hidráulicos Martín, S.L.
CIF/DNI: B-18.379.719.
Expediente: GR/EE/297/2001.
Acto notificado: Resolución de Reintegro.
Materia: Subvención Empleo.

Interesada: Ana Carmen López Salazar G.B.
CIF/DNI: B-18.463.927.
Expediente: GR/EE/548/2001.

Acto notificado: Acuerdo Inicio Procedimiento Reintegro.
Materia: Subvención Empleo.

Granada, 22 de mayo de 2007.- El Director Provincial, Luis M. Rubiales López.

RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2007, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif. Fleming-2.ª planta:

Interesado: Félix Rodolfo Juárez.
CIF/DNI: X-0952933 C.
Expediente: RJ4/194/2002.
Acto notificado: Resolución expediente de reintegro.
Materia: Subvención empleo.

Interesado: Casa Torcuato Albaycín.
CIF/DNI: B-18.395.079.
Expediente: RJ4/224/2002.
Acto notificado: Resolución expediente reintegro.
Materia: Subvención empleo.

Granada, 24 de mayo de 2007.- El Director, Luis M. Rubiales López.

RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2007, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre RJA-PAC.

Expediente: HU/EE/1169/1998.
Entidad: Esther Mena Yegua.
Localidad: Ayamonte-Huelva.
Contenido del acto: Resolución acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: HU/EE/718/1999.
Entidad: Manuel Cordero Fernández.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Resolución acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: HU/EE/951/1999.
 Entidad: Onuitalia, S.L.
 Localidad: Huelva.
 Contenido del acto: Resolución acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: HU/RJ4/16/2001.
 Entidad: Mudoban, C.B.
 Localidad: Huelva.
 Contenido del acto: Resolución acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: HU/APC/6/2006.
 Entidad: María José Romero Suárez.
 Localidad: Huelva.
 Contenido del acto: Resolución acuerdo de inicio de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 16 de mayo de 2007.- El Director, Juan Márquez Contreras.

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2007, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: HU/EE/507/1999
 Entidad: Samaro Petit, S.L.
 Localidad: Huelva.
 Contenido del acto: Resolución acuerdo de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 17 de mayo de 2007.- El Director, Juan Márquez Contreras.

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2007, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la propuesta de resolución de 23 de mayo de 2007 del procedimiento de concesión de subvenciones del Programa de Orientación Profesional, al amparo de las órdenes que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 22 de enero de 2004, modificada por las de 23 de septiembre de 2004, la de 9 de noviembre de 2005 y la de 12 de julio de 2006, en desarrollo del Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción de la Junta de Andalucía, se ha procedido por la Dirección Provincial la resolución de concesión de subvenciones del Programa de

Orientación Profesional, que afecta a las Entidades solicitantes siguientes:

NOMBRE ENTIDAD	CIF	Nº SOLICITUD	Nº EXPEDIENTE
ORGANISMO AUTÓN. LOCAL DE PROM. EMPLEO Y DLSLO. ECONÓMICO TORROX	P7909104G	4047	(MA/OCO/00001/2007)
AYUNTAMIENTO DE NERJA	P2907500I	4397	(MA/OCO/00002/2007)
CONSORCIO GUADALTEBA	P7901001C	4191	(MA/OCO/00003/2007)
ORG. AUTÓNOMO LOCAL DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE EMPLEO RONDA	P7908401H	4030	(MA/OCO/00004/2007)
AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA	P2903800G	4083	(MA/OCO/00005/2007)
O.A.L. DE DESARROLLO INTEGRAL DE VÉLEZ-MÁLAGA	P2900016C	4010	(MA/OCO/00006/2007)
LIGA MALAGUEÑA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR	G29492584	4235	(MA/OCO/00007/2007)
UTE - FUNDACION NOVASOFT-FUNDACION VMO	G92549906	4336	(MA/OCO/00008/2007)
CONSORCIO ESCUELA DE HOSTELERÍA BENALMÁDENA	Q7955061B	4228	(MA/OCO/00009/2007)
CONSORCIO ESCUELA DE HOSTELERÍA MÁLAGA	Q7955056B	4222	(MA/OCO/00010/2007)
ASOCIACION MUJERES Y TECNOLOGIA "ENIAC"	G92432160	4523	(MA/OCO/00011/2007)
ASOCIACION EMPRENDEDORAS EMPRESARIAS Y PROFESIONALES DE MÁLAGA (ASEMA)	G92517002	4027	(MA/OCO/00012/2007)
CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE MÁLAGA	G29045143	4041	(MA/OCO/00013/2007)
AYUNTAMIENTO DE ÁLORA	P2901200B	4028	(MA/OCO/00014/2007)
O.A.L. DELPHOS	P2900015E	4493	(MA/OCO/00015/2007)
ADIS MERIDIANO	G41843582	4570	(MA/OCO/00016/2007)
O.A.L. DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE FUENGIROLA	P7905401A	4441	(MA/OCO/00017/2007)
CONSORCIO MONTES ALTA AXARQUÍA	P7903901B	4190	(MA/OCO/00018/2007)
AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE	P2900700B	4016	(MA/OCO/00019/2007)
AYUNTAMIENTO DE COÍN	P2904200I	3957	(MA/OCO/00020/2007)
O.A.D.L. FAHALA	P7900802E	4214	(MA/OCO/00021/2007)
AYUNTAMIENTO DE MIJAS	P2907000J	4159	(MA/OCO/00022/2007)
ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE TORREMOLINOS	P2900013J	4267	(MA/OCO/00023/2007)
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	Q2918001E	4338	(MA/OCO/00024/2006)
FUNDACION PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO Y EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (FEDECSO)	G29737400	4333	(MA/OCO/00025/2007)
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO	P2900021C	4305	(MA/OCO/00026/2007)
OAL DE PROMOCION Y DESARROLLO DE ANTEQUERA	P7901502J	4374	(MA/OCO/00027/2007)
CENTRO MPA. PARA FORM. Y EL EMPLEO (AYTO. MARBELLA)	P29000046J	4009	(MA/OCO/00028/2007)
ASOCIACIÓN GRUPO DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE LAS NIEVES	G92187004	4250	(MA/OCO/00029/2007)
ADR NORORMA	G29759834	4123	(MA/OCO/00030/2007)
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA-ÁREA DE DERECHOS SOCIALES	P2900000G	4186	(MA/OCO/00031/2007)
FEDERACIÓN EMPRESARIAL ANDALUZA DE SOCIEDADES LABORALES (FEAMSAL)	G41379496	4358	(MA/OCO/00032/2007)

El texto íntegro de la Resolución, las cuantías subvencionadas y los objetivos de orientación, en su caso, se encuentran publicados en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial del SAE (Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga), sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, con la advertencia expresa de que la misma agota la vía administrativa, pudiendo interponerse potestativamente recurso de reposición ante el titular de la Consejería de Empleo en el plazo de un mes a contar desde su notificación, en virtud de lo establecido en los artículos 144 y siguientes de la Ley antes citada. Igualmente en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la notificación de la presente resolución, recurso contencioso-administrativo ante la Sala